

LETRA: DGPYM - AIF
NUMERO: 378/2026

Ushuaia, 08 de octubre de 2026.

REF: E-84251-2025 AITF -S/ CONTRATACIÓN PÓLIZA ANUAL DE SEGURO - COLECCIÓN
PROVINCIAL DE ARTE - FONDOS LEY N° 952.

En relación a la contratación de la Póliza de Seguro - Endosable, de las Obras pertenecientes a la Colección Provincial de Arte en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Compra Directa N° 06/2026 – RAF 642 y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la firma aseguradora Martínez Sosa S.A. y Cía., firma asesora en Seguros del Gobierno de la Provincia, Entes descentralizados y autárquicos, donde se realiza el análisis técnico sobre las ofertas recepcionadas, se establece el siguiente orden de mérito:

Cuadro N° 1:

Renglón	Orden de mérito	Detalle
1	I - NACIÓN SEGUROS S.A. - CUIT N° 30-67856116-5.	Todas las ofertas se ajustan a lo requerido.
	II - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - CUIT N°: 30-50004946-0.	
	III - LA CAJA DE SEGUROS S.A.- CUIT N° 30-66320562-1.	

Oferente N° 1: NACIÓN SEGUROS S.A. - CUIT N° 30-67856116-5, documentación ajustada a los requisitos formales establecidos en la solicitud de cotización.

Cuadro N° 2:

RENLÓN	PREVENTIVO	IMPORTE
1	\$ 1,709,804.21	\$ 1,021,083.39

- Que el total cotizado por el Oferente 1 - NACIÓN SEGUROS S.A. - CUIT N° 30-67856116-5, no supera en un 20% lo establecido en la reserva de crédito de orden 11 en el renglón N° 1.

- Que habiendo tomado intervención la firma Martínez Sosa y CIA S.A., en calidad de asesora de la Provincia, Entes descentralizados y autárquicos en materia de seguros -conforme surge de la nota



informe obrante a orden 54-, corresponde ratificar el orden de mérito resultante de dicha intervención técnica.

- Que la oferta de NACIÓN SEGUROS S.A. - CUIT N° 30-67856116-5, se ajusta a la cobertura de seguro solicitada en el Formulario de Cotización, resulta en la oferta más conveniente en relación al precio y plazo de vigencia presupuestado, no resultando ser inconveniente para la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Se sugiere adjudicar la Compra Directa 06/2026 - RAF 642, en el renglón N° 01, al oferente **NACIÓN SEGUROS S.A. - CUIT N° 30-67856116-5**, por un monto total de **PESOS UN MILLÓN VEINTIÚN MIL OCHENTA Y TRES CON 39/100 (\$ 1.021.083,39.-)**

Lic. Ariel Vale
Jefe Dpto. Fondos Específicos y Permanentes
Dirección General de Patrimonio y Museos - S.C.
AITF